

INFORME DE SEGUIMIENTO
PLAN OPERATIVO ANUAL
4^{TO} TRIMESTRE
T4-2022

DEPARTAMENTO PLANIFICACIÓN Y
DESARROLLO

Enero, 2023
Santo Domingo, República Dominicana

TABLA DE CONTENIDOS

Informe 4^{to} Trimestre 2022

I.	RESULTADOS MISIONALES	3
	2.1 Principales avances al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del cuarto (4 ^{to}) trimestre 2022.	3
II.	RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO.....	28
	3.1 Desempeño del área Administrativa y Financiera	28
	3.2 Desempeño del área Recursos Humanos.....	31
	3.3 Desempeño de Tecnología.....	37
	3.4 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional	41
	a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).	43
	3.5 Desempeño de los Procesos Jurídicos.....	45
	3.6 Desempeño de Comunicación.....	48
	3.7 Dirección General.....	51
4	SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL.....	54
	4.1 Nivel de la satisfacción con el servicio.....	54
	4.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información.....	55
	4.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias.....	56
	4.4 Resultado mediciones del portal de transparencia	57

I. RESULTADOS MISIONALES

Informe 4^{to} Trimestre 2022

1.1 Principales avances al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo Anual del cuarto (4^{to}) trimestre 2022.

a. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

El Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP) se implementó con el apoyo del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el cual además de una moderna herramienta informática, incluye un mecanismo metodológico para el monitoreo de las metas presidenciales y las obras prioritarias. Dentro del sistema de indicadores medidos por presidencia y para los cuales la Unidad de Análisis Financiero aplica para su medición, se muestran a continuación:



El objetivo de este sistema de medición de indicadores es de mantener informado al presidente de la República Dominicana de manera periódica y oportuna, acerca de los avances, alertas y restricciones de la gestión institucional, consolidando las informaciones generadas por los organismos responsables, con la finalidad de asegurar el cumplimiento del programa de Gobierno y de los compromisos asumidos por el Primer Mandatario.

El sistema cuenta además con una innovadora estrategia de consolidación y monitoreo de los indicadores claves para el Gobierno Dominicano, correspondientes al cumplimiento de la Ley de Función Pública con el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), al Índice de uso TIC's e implementación de Gobierno Electrónico, a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), al Índice de Transparencia Gubernamental, al Índice de Gestión Presupuestaria, al Cumplimiento de la Ley núm. 200-04, y al Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas. Dentro de los indicadores que conforman el Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP), mostramos los siguientes resultados alcanzados durante el cuarto 4^{to} trimestre octubre - diciembre 2022:

Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).		
Núm.	INDICADORES	CALIFICACIÓN
1	SISMAP	87.67 %
2	iTICge	91.44%
3	NOBACI	82.28%
4	Ley 200-04	95.6%
5	Índice de Gestión Presupuestaria	100%
6	SNCP/SISCOMPRA	93.52%

Fuente: Planificación y Desarrollo

b. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

El SISMAP es un sistema de monitoreo para medir los niveles de desarrollo de la gestión pública, que desde el año 2010 ha venido implementado en el Ministerio de Administración Pública, tomando como referencia los indicadores del Barómetro de las Américas, sondeo, auspiciado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) y los postulados de la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

En la evaluación correspondiente al tercer 4^{to} trimestre 2022 del indicador del SISMAP, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo una calificación de 87.67%, en SISMAP, lo que indica que el organismo se encuentra en nivel satisfactorio, acorde al rango establecido en el SMMGP. La puntuación alcanzada para el período anteriormente mencionado posiciona a la entidad en el ranking núm. 42 de todas las instituciones públicas medidas por dicho indicador. A continuación, se muestra en la gráfica el dato arrojado en el portal del MAP.

POSICIÓN	NOMBRE ORGANISMO	SECTOR GOBIERNO	VALORACIÓN
41	Dirección Nacional de Control de Drogas	Presidencia	87.85 % 
42	Unidad de Análisis Financiero	Hacienda	87.67 % 
43	Administradora de Subsidios Sociales	Social	87.64 % 

Fuente: Portal web MAP Ranking SISMAP - sismap.gob.do

c. Normas Básica de Control Interno (NOBACI).

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), son lineamientos generales emitidos por la Contraloría General de la República en su calidad de Órgano Rector del Control Interno, con la finalidad de promover una administración transparente de los recursos públicos en las entidades bajo el ámbito de la Ley núm. 10-07. Estas normas definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público hacia la excelencia

operacional, la cual proveen las bases para que los Sistemas de Administración y Control, así como las Unidades de Auditoría sean elevadas.

Al cierre del año 2022, la Unidad de Análisis Financiero obtuvo un avance en la implementación de esta normativa de un 82.28% logrando cambiar de estado de implementación mediano a satisfactorio.

En la gráfica que presentamos a continuación, se muestra el resultado alcanzado, así como el nivel de avance de las documentaciones cargadas en el portal de la contraloría versus las documentaciones evaluadas por la Contraloría General de la República.



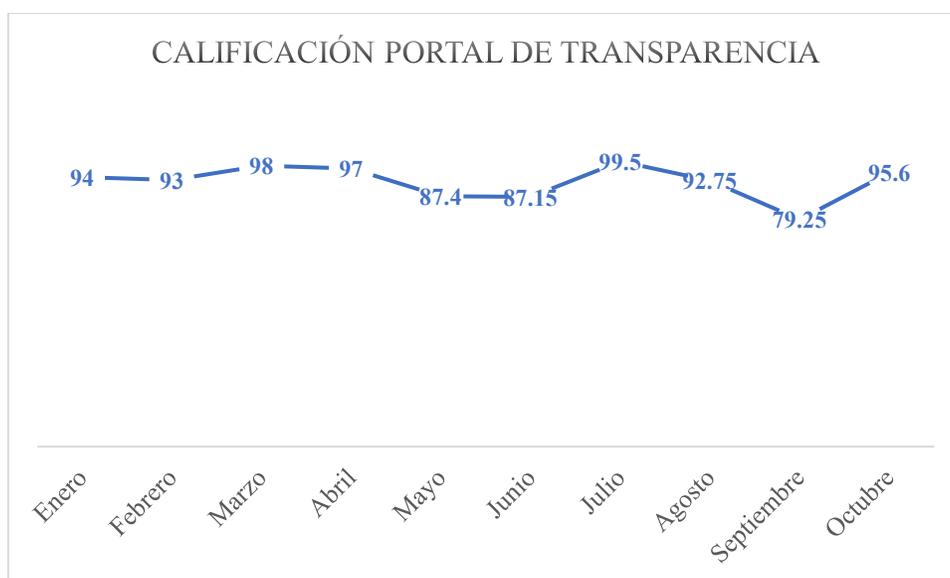
Fuente: Portal web de la Contraloría General de la República

d. Cumplimiento de la Ley núm. 200-04.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano.

Respecto a las calificaciones obtenidas de la medición del portal de transparencia se reporta un porcentaje de un 95.6% sobre 100%, acorde a la última calificación obtenida por parte del órgano rector (mes de octubre 2022).

A continuación, se muestra el histórico de las calificaciones obtenidas mensualmente en el portal de transparencia a octubre del 2022.



Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo (calificaciones remitidas por la DIGEIG)

e. Índice de Gestión Presupuestaria (IGP)

El IGP mide trimestralmente el grado en la que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo con la correcta aplicación y normativa vigentes y mejores prácticas presupuestaria.

A continuación, se muestra el resultado evaluado por la DIGEPRES durante el tercer 3^{er} trimestre del 2022, para una calificación de 100%, último reporte de calificación recibido por el órgano rector.

 INDICADOR DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA (IGP) Reporte detallado por producto							
CAPÍTULO	5183 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
SUBCAPÍTULO	01 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
UNIDAD EJECUTORA	0001 - UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)						
AÑO	2022						
TRIMESTRE	Jul - Sep						
IGPS01 - Nivel de cumplimiento							50%
S01-01 Cumplimiento físico							20%
S01-02 Evidencia del cumplimiento							10%
S01-03 Cumplimiento financiero							20%
Productos	S01-01 Cumplimiento físico			S01-02 Evidencia del cumplimiento	S01-03 Cumplimiento financiero		
	Programación	Ejecución	% Logro		Programación	Ejecución	% Logro
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva	98	144	147%	10%	5,000,000	5,805,231	116%
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM	12	16	133%	10%	1,391,083	1,260,246	91%
IGPS02 - Autoevaluación							30%
S02-01 Causas de desvío físico financiero							30%
Productos	S02-01 Causas de desvío físico financiero						
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva				30%			
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM				30%			
IGPS03 - Modificaciones presupuestarias							10%
S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas							10%
Productos	S03-01 Modificaciones presupuestarias aprobadas						
6471 - Autoridades competentes y entidades homólogas reciben información de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva				0%			
6472 - Servicios de prevención a los actores del sistema para el cumplimiento del estándar internacional en materia de LA, FT, PADM				0%			
IGPS04 - Reprogramaciones financieras							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							10%
S04-01 Reprogramaciones de cuotas realizadas dentro del plazo establecido							
Cantidad de reprogramaciones de cuotas realizadas fuera del plazo establecido				2			
Resultado IGP							100%

Fuente: Reporte emitido por la DIGEPRES

f. Índice uso de TIC’s e Implementación Gobierno Electrónico (iTICge).

El iTICge tiene como objetivo de evaluar de manera sistemática los esfuerzos realizados y en proceso, en lo concerniente a la implementación de soluciones de TIC y de e-Gobierno enfocados principalmente en los servicios ciudadanos, la eficiencia interna y la transparencia en las instituciones públicas de la República Dominicana.

La medición del indicador iTICge, se realiza mediante el Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE), que es la herramienta diseñada para dar seguimiento en tiempo real a las tendencias tecnológicas y avances comparables que las instituciones del Estado van implementado, además de la mejora continua de los procesos y los servicios que se ofrecen a los ciudadanos, los cuales repercutirán como resultado, en un crecimiento del posicionamiento a nivel país en materia de implementación de Gobierno Electrónico y Competitividad, cuyos resultados son actualizados y reportados de manera trimestral.

Para el corte del 4^{to} trimestre del año 2022, la calificación alcanzada para este indicador fue de un 91.44%, logrando posicionar a la Unidad en el puesto 23 del Ranking de las instituciones del estado que son medida por este indicador. Es decir, que la Unidad de Análisis Financiero se encuentra en la posición núm. 23 de 279 entidades medidas por este indicador. A continuación, se presenta en la gráfica el porcentaje y el posicionamiento actual de la institución.

Ranking	Institución	Uso				iTICge
		TIC	eGov	oGov	eServicios	
22	Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales	22.85	20.22	23.45	25.00	91.52 ●
23	Unidad de Análisis Financiero	22.45	22.24	24.75	22.00	91.44 ●
24	Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados	20.95	23.90	24.25	22.00	91.10 ●

Fuente: Portal web sisticge.dominicana.gob.do

En la gráfica de telaraña se visualiza el avance institucional en cada uno de los Sub-Pilares que componen este indicador, estando todos los sub-pilares por encima de la media a nivel país.



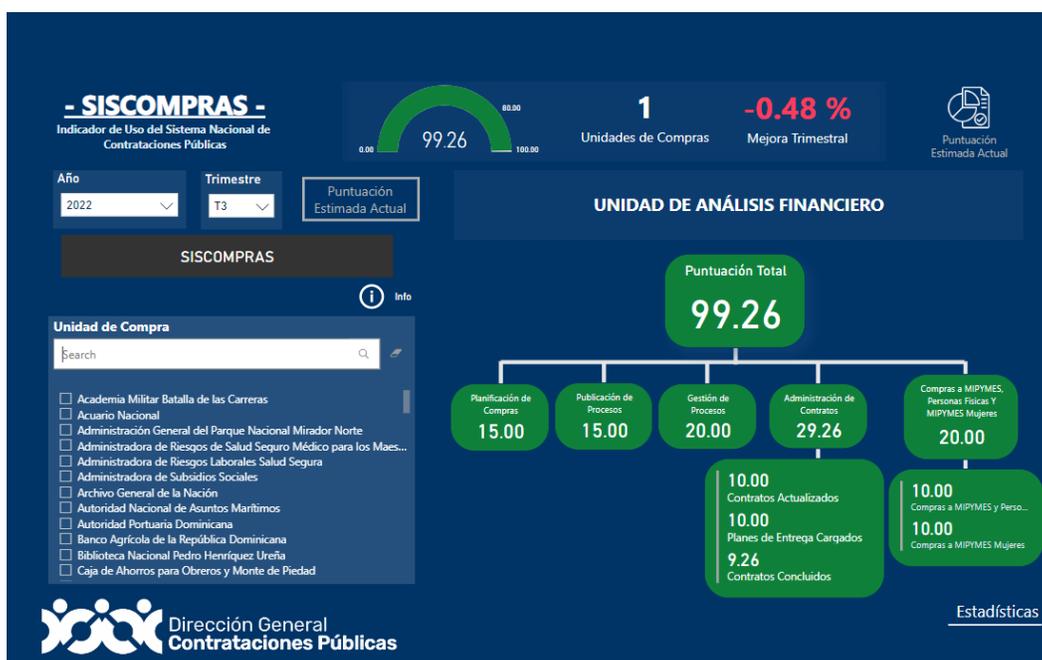
Fuente: Portal web sisticge.dominicana.gob.do

g. Sistema Nacional de Contrataciones Públicas - SISCOMPRAS

El SISCOMPRAS es el Indicador de Uso del Sistema Nacional de Contrataciones Públicas, está orientado a medir el grado de desarrollo de la gestión de las contrataciones, en términos de transparencias, eficiencia, eficacia y calidad correspondiente al marco normativo de la Ley núm. 340-06, su modificación, reglamento de aplicación y procedimientos vigentes. Para su verificación, las instituciones deben contar con evidencias que permita comprobar el estado de cada subindicador. Esta evidencia es generada por el uso del Portal Transaccional, que debe ser utilizado por todas las instituciones del estado.

En cuanto al resultado obtenido de la ejecutoria de la unidad, a través del portal de SISCOMPRAS para el 3^{er} trimestre, presenta un porcentaje de 99.26%. En

la gráfica que mostramos a continuación se visualiza el detalle de la puntuación por sub-indicadores para el período en cuestión.



Fuente: Portal web dgcp.gob.do/siscompras/

h. Dirección de Análisis

La Dirección de Análisis de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en su calidad de área misional, para el logro de sus objetivos estructuralmente se encuentra segregada en dos (2) departamentos y una (1) división: Depto. Análisis Operativo, Depto. Análisis Estratégico y División de Gestión Operativa de Análisis. De acuerdo con la Ley 155-17, el Departamento de Análisis Operativo debe realizar un análisis, utilizando toda la información que le esté disponible para identificar blancos específicos, seguir el rastro de actividades o transacciones particulares; y determinar los vínculos entre esos blancos y posibles infracciones de lavado de activos, los delitos determinantes y el financiamiento del terrorismo. Por otra parte, el Departamento de Análisis

Estratégico realiza procesos para identificar tendencias, tipologías y patrones relacionados con el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo.

La Dirección de Análisis puede solicitar, obtener y utilizar información adicional de los sujetos obligados, según sea necesario, para completar o ampliar los análisis que realiza, tal como antecedentes y cualquier otro dato o elemento que considere relacionado con las transacciones financieras, comerciales o de negocios que puedan tener vinculación., Así como, coopera con el suministro de información con otras entidades homólogas nacionales e internacionales en el contexto de los procesos investigativos realizados relativos a estos flagelos conforme a su competencia.

De forma particular, mediante la elaboración de informes de análisis financiero, el Departamento de Análisis Operativo aporta elementos claves para la persecución criminal, permitiendo identificar cambios relevantes en el comportamiento financiero y el patrimonio de los sujetos objeto de investigación, lo cual favorece el proceso investigativo de las autoridades con el propósito de lograr la incautación y posterior decomiso de fondos producto de actividades delictivas.

Departamento de Análisis Operativo.

El trabajo del equipo que integra el Departamento de Análisis Operativo, en términos de resultados al cierre del último trimestre del año registra un total de cuarenta y ocho (48) *informes espontáneos* de inteligencia financiera.

Asistencias Técnicas.

Al respecto de las solicitudes de elaboración de informes de inteligencia financiera en ocasión a Asistencias Técnicas recibidas en la institución, se destaca que, durante el trimestre en cuestión, se respondieron 83 solicitudes.

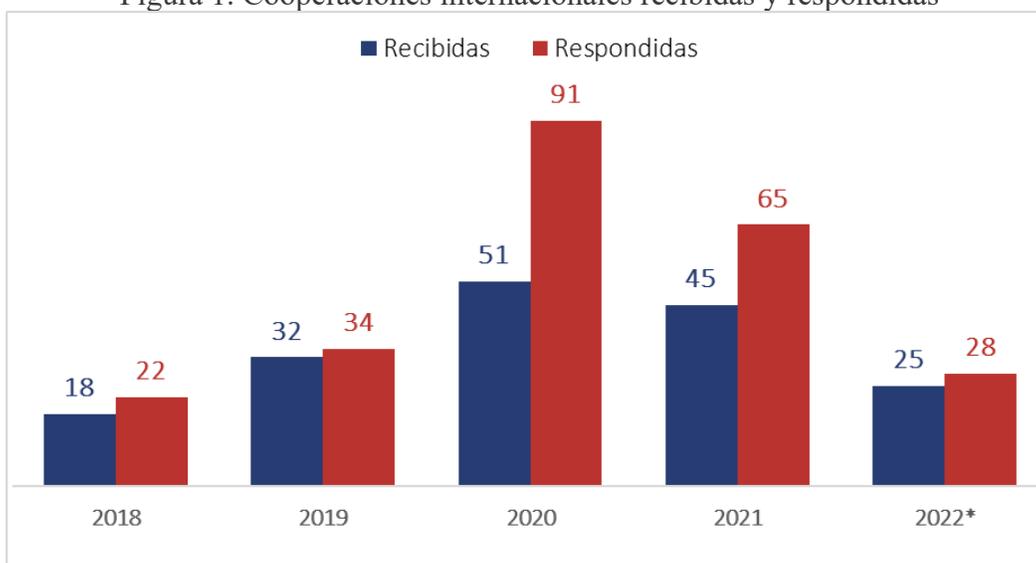
En ese sentido, es preciso señalar que de cara a las metas del Plan Operativo Anual (POA) del Departamento se debe dar respuesta a un 85% de las solicitudes de asistencia técnica recibidas de manera correcta y oportuna. A razón de esto, el último trimestre del 2022 cerró con un porcentaje de respuesta del 85.07, alcanzando así la meta asignada.

De igual manera se encuentran en proceso cuarenta y cuatro (44) Asistencia Técnicas al corte del día nueve (9) de noviembre del año dos mil veintidós (2022).

Al respecto de las solicitudes de cooperación internacional recibidas vía la plataforma del Grupo Egmont (organismo internacional en el cual se encuentra inscrita la Unidad de Análisis Financiero), consta el registro de veinticinco (25) solicitudes recibidas. A la fecha de corte, consta el registro de veintiocho (28) respuestas emitidas por esta Unidad atendiendo a los requerimientos realizados (Ver Figura 1).

Es preciso aclarar que la cantidad de respuestas emitidas por la Unidad en el año no se limitan solo a las solicitudes del año en curso si no que abarca también solicitudes del año anterior. Por lo tanto, se puede visualizar una cantidad de solicitudes respondidas mayor a las recibidas siendo así el total de las respuestas emitidas de nueve (9) informes de Cooperaciones correspondientes al año 2021 y diecinueve (19) casos del año dos mil veintidós (2022).

Figura 1. Cooperaciones internacionales recibidas y respondidas



Fuente: Matriz de Datos Análisis Operativo- UAF

*Cifras preliminares al 9/11/2022

Departamento de Análisis Estratégico.

Además de las tareas mencionadas al inicio de esta sección de la Dirección de Análisis, el Departamento de Análisis Estratégico se encarga de la elaboración de estudios estratégicos, los cuales tienen como soporte tanto informaciones extraídas de matrices internas de la UAF, fuentes externas, así como datos suministrados (por solicitud o vía accesos establecidos) de las demás autoridades competentes, quienes en algunas ocasiones incluso han trabajado en conjunto con la Unidad para la elaboración del estudio en cuestión.

Los resultados del Departamento de Análisis Estratégico se detallan en los siguientes acápite.

Estudios sectoriales y estadísticos realizados.

Luego de haberse cumplido la meta anual de 1 estudio por trimestre (en el 3er. Trimestre del año) solo se elaboró el Estudio del Sector Seguros y Reaseguros

en el último trimestre del año, el cual fue creado a raíz de informaciones pertinentes remitidas por la Superintendencia de Seguros a través de un cuestionario provisto por la dirección de Análisis para los fines.

Adicional a ello, y a lo largo del período, se han ido actualizando las estadísticas (incluso de forma diaria), lo cual además ha servido para brindar respuesta a varios de los cuestionarios realizados por distintos organismos y entidades. El Departamento de Análisis Estratégico tiene como meta poder brindar el Informe Anual Estadístico e Indicadores correspondiente al año 2022, a más tardar en febrero de 2023.

Informes trimestrales remitidos a las Autoridades Competentes.

Con relación a la retroalimentación a los supervisores, sobre calidad de los reportes recibidos de sus sectores, en el último trimestre del 2022 se redactó un informe anual correspondiente a este producto.

Otros informes.

El departamento ha elaborado tres (3) de los cuatro (4) informes trimestrales de análisis al 100% de los reportes ROS-RTE, los cuales han permitido identificar posibles objetivos para ser compartidos al Departamento de Análisis Operativo. Asimismo, se remitieron los informes correspondientes a los primeros 2 trimestres del año 2022 relacionados a la Data Cevaldom y Estadísticas OAI.

División de Gestión Operativa de Análisis.

Esta División se encarga de los procesos administrativos que deben ser agotados para que el de análisis y disseminación de los informes de inteligencia

sean llevados a cabo de manera oportuna. Dicha División estuvo a cargo del envío de las asistencias técnicas e informes de inteligencia elaborados por el Departamento de Análisis Operativo cuyas estadísticas fueron presentadas en las Figuras 1 y 3.

De cara a las ya mencionadas funciones, la División de Gestión Operativa se ha encargado de tramitar 139 solicitudes de información a través de la plataforma goAML y de enviar 26 comunicaciones adicionales que responden a otros motivos como solicitud y eliminación de usuarios en diversas plataformas y devoluciones y rectificaciones a solicitudes de asistencia técnica.

Participación en la Evaluación Nacional de Riesgo (ENR), capacitaciones impartidas por la UAF y otras actividades de apoyo.

Como parte del apoyo brindado por la Dirección de Análisis a otras áreas de la Unidad, parte del equipo de la mencionada Dirección ha estado dedicado a participar en módulos de la ENR como representantes de la UAF y asimismo parte del personal de la Dirección ha fungido como docente en capacitaciones brindadas a sujetos obligados. En ese mismo tenor, ambos departamentos de la Dirección han contribuido al levantamiento de información para dar respuesta oportuna a múltiples cuestionarios de organismos internacionales.

En lo que respecta a la participación en la ENR, el personal de la Dirección de Análisis funge como representante de la UAF en seis (6) de los diez (10) módulos de este proceso de evaluación.

i. Desempeño Dirección de Asuntos Estratégicos

La Dirección de Asuntos Estratégicos (anteriormente denominada: Dirección de Coordinación), a través de los Departamentos de Asuntos Nacionales y Asuntos Internacionales, es responsable de dar seguimiento y ejecutar las acciones que lleva a cabo la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en el marco de su participación en foros de organismos nacionales e internacionales, vinculadas a los temas que impacten a los compromisos asumidos por el país en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (PLA/FT/PADM). En los siguientes acápite se describen las diversas acciones coordinadas y realizadas en el 4to. trimestre del 2022.

Acercamientos Interinstitucionales

Con la finalidad de robustecer las relaciones interinstitucionales y continuar con el proceso de fortalecimiento del sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, en el 4to. trimestre del 2022 se llevó a cabo un acuerdo de cooperación interinstitucional con la Dirección General de Aduanas (DGA).

Representación y participación de la República Dominicana por la Unidad de Análisis Financiero en el ámbito internacional.

En cumplimiento de la obligación de representar al país en los diferentes foros que organismos internacionales realicen en materia de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo, y de la proliferación de armas de destrucción masiva, así como, en calidad de participante, dentro de las

diferentes capacitaciones que se realizan en la materia, en el 4to. trimestre del año 2022, la Unidad de Análisis Financiero ha participado en las siguientes actividades oficiales:

1. Reunión estratégica y de coordinación con la delegación país que representará en las Reuniones de los Grupos de Trabajos y XLVI Pleno de Representantes del GAFILAT, que se desarrolló los días 12 al 16 de diciembre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina.
2. Representación de la República Dominicana por la UAF en la 53 Reunión del Grupo de Expertos para el Control del Lavado de Activos (GELAVEX), Departamento Contra la Delincuencia Organizada Transnacional (DDOT), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), Sesión Ordinaria Virtual, el día 16 de noviembre. En esta sesión fue conocida la postulación de la República Dominicana en asumir la Vicepresidencia Pro Tempore del GELAVEX para el período 2022-2023.
3. Apoyo técnico y representación en las siguientes actividades de carácter internacional, organizadas por el Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT):
 - Actividad de pasantías sobre Análisis Operativo entre las Unidades de Inteligencia Financiera del GAFILAT, los días 3 y 4 de noviembre de 2022, en la ciudad de Santiago de Chile, Chile.
 - Conferencia regional “Marco de revelación de información del beneficiario final y análisis de riesgo de vehículos corporativos en la

región del GAFILAT”, los días 7, 8 y 9 de noviembre de 2022, en la ciudad de Panamá, Panamá.

- Entrega de resultados de los ejercicios de monitoreo intensificado de transporte transfronterizo de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador, el día 14 de noviembre de 2022.
- Entrega de observaciones al informe de recalificación de Colombia, en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas, el día 18 de noviembre de 2022.
- Entrega de observaciones al informe de recalificación de Costa Rica, en el marco de la cuarta ronda de evaluaciones mutuas, el día 21 de noviembre de 2022.
- Reuniones de los Grupos de Trabajos y XLVI Pleno de Representantes del GAFILAT, que se desarrolló los días 12 al 16 de diciembre de 2022, en la ciudad de Buenos Aires, Argentina. En la misma, se sumió la coordinación, juntamente con la República de Colombia, del Grupo de Trabajo de Financiamiento del Terrorismo (GTFT) del GAFILAT, en la persona de Bienvenido Roberts Carrero, Director de Asuntos Estratégicos de la UAF.

Requerimientos internacionales.

La Unidad de Análisis Financiero, cumpliendo con su rol de coordinadora nacional del país ante los organismos especializados en prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de

destrucción masivas, ha procurado atender y gestionar los requerimientos y actividades de dichos organismos. A seguidas, se destacan los referidos requerimientos al corte del 31 de octubre del 2022.

Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT).

A través del Departamento de Asuntos Internacionales la Unidad Análisis Financiero, ha trabajado arduamente en la participación activa ante los organismos internacionales con competencias en la materia, siendo uno de ellos con particular relevancia el GAFILAT.

Dentro de las cooperaciones, la Unidad de Análisis Financiero ha brindado respuesta y colaborado en la preparación y creación de las respuestas a un total de 20 requerimientos de los 20 requerimientos recibidos por parte del GAFILAT (100%), con impacto en los productos emanados del citado organismo y con seguimiento a nivel nacional.

Dentro de estos requerimientos se encuentra: (i) la presentación semestral de 2 plantillas de avances del plan de acciones prioritarias derivadas del Informe de Evaluación Mutua de la República Dominicana, en el marco del seguimiento intensificado; (ii) aportes respecto del formato, diseminación y uso adecuado de los informes de inteligencia financiera de las Unidades de Inteligencia Financiera por parte de las autoridades de orden público; (iii) la coordinación de los ejercicios de monitoreo intensificado de transporte transfronterizo de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador, que se realizan semestralmente en el marco del Grupo de Trabajo de Análisis Operativo (GTAO); (iv) actualización de los informes de amenazas regionales; (v) aportes sobre cooperación internacional y riesgos de LA/FT; (vi) aportes al proyecto de transformación digital, nuevas tecnologías y su implementación en materia de supervisión ALA/CFT, entre otros.

Otros requerimientos internacionales.

Dentro de estos requerimientos, realizados a través de otros puntos focales nacionales o internacionales, se encuentra: (i) avances en la implementación del compromiso de Lima “governabilidad democrática frente a la corrupción”, OEA; (ii) aportes correspondientes a la octava ronda del MEM, OEA-CICAD; (iii) revisión reglamento GELAVEX; (iv) Revisión de 4 propuestas legislativas de la Comisión Europea sobre prevención del blanqueo de capitales y combate del financiamiento del terrorismo; cuestionario subgrupo decomiso del GELAVEX, OAS; (v) consulta sobre estrategias, políticas o planes contra el LA/FT/FPDAM a nivel país, UIF-Perú.

Reuniones e intercambios de carácter internacional:

En el 4to. trimestre del 2022 se llevaron a cabo seis (6) representaciones del país a cargo de la Unidad de Análisis Financiero (UAF):

1. Reunión con Financial Crimes Enforcement Network (FINCEN), 31 de octubre 2022.
2. Reunión con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), sobre asistencia Registro de Beneficialrios Finales, 25 y 26 de octubre 2022.
3. Reunión con Economic Crimes Office of Technical Assistance (OTA), 14 de octubre 2022.
4. Reunión Operativa Nivel 3 con la Delegación de Panamá para la coordinación de los ejercicios de monitoreo intensificado de transporte transfronterizo de dinero en efectivo e instrumentos negociables al portador coordinado por el GAFILAT, el día 13 de octubre de 2022.
5. Reunión de la Comisión Estratégica (ComEst) del GAFILAT, el día 10 de octubre de 2022.

6. Reunión proyecto “Hablemos de Prevención” con la delegación de Paraguay, el día 6 de octubre de 2022.

Apoyo técnico y otros requerimientos nacionales.

En el trimestre de referencia se respondió a una solicitud de apoyo técnico de la Superintendencia de Bancos de la República Dominicana en la interpretación de la letra A, de la nota interpretativa correspondiente a la recomendación 10 y recomendación 21 sobre Tipping-off.

Otros apoyos técnicos ofrecidos fueron: (i) revisión de proyecto de ley sobre Protección de Datos Personales; (ii) apoyo a la DIGEIG en la actualización de informaciones sobre los niveles de cumplimiento de las medidas y recomendaciones vertidas en el informe de Evaluación Mutua de la República Dominicana; (iii) apoyo a la DIGEIG en la conciliación de información de examen país UNODC; (iv) apoyo a la DIGEIG en la evaluación de la convención de las Naciones Unidas contra la corrupción.

En adición, se inició la coordinación de un proyecto de consultorías para el fortalecimiento de los órganos o entes supervisores de sujetos obligados del sector de las cooperativas y de seguros en materia de prevención de lavado de activos y contra el financiamiento de terrorismo (PLA/CFT), basado en las debilidades o acciones prioritarias detectadas en el Informe de Evaluación Mutua de Cuarta Ronda de la República Dominicana, publicado en septiembre de 2018 por el GAFILAT. Lo anterior, con el apoyo del Foro del Caribe (CARIFORUM), que ha adoptado una estrategia en común con la Unión Europea, que busca crear una sólida asociación entre el crimen y la seguridad, como una de las cinco prioridades para abordar temas relacionados a la proliferación en el tráfico de drogas, el crimen y los delitos organizados y la capacidad de los agentes para luchar en contra de estos flagelos.

Acciones formativas.

La División de Prevención, Educación y Difusión es responsable de coordinar las capacitaciones nacionales sobre prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masivas, a partir de las necesidades detectadas, así como por requerimientos de las autoridades competentes y organismos internacionales. Este departamento (actual división) trabaja en tres ejes principales: la prevención, la educación y la difusión.

A continuación, detallamos las acciones formativas llevadas a cabo por la Unidad de Análisis Financiero (UAF) en el 4to. trimestre del 2022:

#	FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	ORGANIZADOR
1.	4 de octubre de 2022	Debida diligencia en el sector público	DIGES-UAF
2.	6 de octubre de 2022	Curso básico de LA/FT/PADM	DIGES-UAF
3.	7 de octubre de 2022	Taller de Reportería	DIGES-UAF
4.	27 y 28 de octubre de 2022	V Congreso Internacional contra el Lavado de Activos	UAF
5.	22 y 24 de noviembre de 2022	Taller de Reportería	UAF
6.	7 de diciembre de 2022	Capacitación General PLA/CFT/CPADM (1era. Línea de defensa)	UAF

Las actividades ejecutadas hasta 31 de octubre de 2022, impactaron a alrededor de 2,270 participantes entre los talleres, cursos, charlas y el Congreso Internacional contra el Lavado de Activos.

En ocasión a la V edición del Congreso Internacional contra el Lavado de Activos, realizado en el mes de octubre del 2022, en conmemoración del Día Nacional para la Prevención del Lavado de Activos, el cual se realizó en modalidad híbrida, con transmisión en vivo a través del canal de YouTube de la UAF. Contamos con la intervención de expositores nacionales e internacionales, además de la presencia de los miembros del CONCLAFIT, representantes de organismos internacionales, funcionarios públicos, empresariado y sectores involucrados.

Durante esta entrega, contamos con la asistencia de aproximadamente 142 participantes en modalidad presencial, 612 en modalidad virtual y 5,496 visualizaciones en vivo a través de la cuenta de YouTube de la UAF, donde se abordaron los siguientes ejes temáticos:

- Conferencia: “Evaluación Nacional de Riesgos LA/FT: retos, impacto y beneficios”, impartida por Daniel Espinosa, Consultor en Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, Uruguay.
- Conferencia: “El rol de los abogados y contadores en la prevención del lavado de activos y contra el financiamiento del terrorismo”, impartida por Carmen María Pereira Bogado, Secretaria Adjunta en la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), Paraguay.
- Conferencia: “Buenas en la regulación y supervisión de los activos virtuales (AV)”, impartida por Juan Francisco Fernández, Director General de la Secretaría de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), Paraguay.

- Conferencia: “Avances, regulaciones y prohibiciones sobre las nuevas tecnologías (R.15) y las transferencias electrónicas (R.16) en Latinoamérica”, impartida por Guillermo Alejandro Hernández, Experto Técnico de la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT.
- Conferencia: “Uso de la inteligencia financiera por las autoridades de investigación”, impartida por Román Chavarría Campos, Jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera del Instituto Costarricense sobre Drogas (ICD), Costa Rica.
- Panel: “Lavado de activos basado en el comercio desde la perspectiva del sector público y privado”, con la participación como panelista de: Eduardo Rodríguez Apolinario, Asesor en la Dirección General de Aduanas, República Dominicana; y, Javier Gutiérrez López, Exdirector del la UIAF. CEO de IQ Integrity AML, Colombia; y como moderadora: Greicy Romero, Comisionada de la Comisión de Defensa Comercial y Reguladora de Prácticas Desleales en el Comercio y Medida de Salvaguardias, República Dominicana.
- Panel: “Ciberseguridad, Nuevas Tecnologías y Lavado de Activos” con la participación como panelista de: Adrián Sánchez, Director de Crímenes Financieros y Cumplimiento para América Latina y el Caribe LexisNexis Risk Solutions; General de Brigada, Ing. Claudio Peguero, Miembro del Comité Técnico del Centro Nacional de Ciberseguridad de la Policía Nacional, República Dominicana; Guillermo Alejandro Hernández, Experto Técnico de la Secretaría Ejecutiva del GAFILAT; y, Juan Gabriel Gautreaux Martínez, Director Ejecutivo del Centro Nacional de Ciberseguridad, República Dominicana; y como moderadora: Inés Páez, Subdirectora de Innovación Financiera y Nuevas Tecnologías, Superintendencia de Bancos, República Dominicana.

- Panel: “Compras públicas para detectar esquemas de corrupción y flujos financieros ilícitos. LA/FT en procesos digitales. Transparencia y Beneficiario Final”, con la participación como panelista de: Carlos Pimentel Florenzán, Director General de la Dirección General de Contrataciones Públicas, República Dominicana; Javier Cruz Tamburrino, Oficial de Cumplimiento del Banco Central, Chile; y, Marcelo Contreras Rojas, Jefe Jurídico o Fiscal de la Unidad de Análisis Financiero, Chile; y como moderadora: Aileen Guzmán Coste, Directora General de la Unidad de Análisis Financiero (UAF), República Dominicana.

A continuación, detallamos las acciones formativas en que la Unidad de Análisis Financiero (UAF) representó en calidad de participante o de facilitador durante el 4to. trimestre del año 2022:

#	FECHA Y HORA	ACTIVIDAD	ORGANIZADOR
1.	10-12 de octubre de 2022	Taller de formación para miembros del Grupo de Expertos del GAFILAT y coordinadores nacionales	GAFILAT
2.	25 de octubre de 2022	Curso de formación sobre transacciones sospechosas y técnicas de análisis	COPOLAD III / GAFILAT
3.	23 y 24 de noviembre de 2022	Congreso <i>Protegiendo la Integridad del Sistema Financiero</i>	Superintendencia de Bancos

4.	21 y 23 de noviembre de 2022	Taller <i>Estandar internacional para el combate de lavado de dinero, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva: recomendaciones del Grupo de Acción Financiera Internacional (GAFI)</i>	Asociación de Bancos Múltiples (ABA)
----	------------------------------------	--	--------------------------------------

II. RESULTADOS DE ÁREAS TRANSVERSALES Y DE APOYO

Informe 4^{to} Trimestre 2022

3.1 Desempeño del área Administrativa y Financiera

El año dos mil veintidós (2022) inició con un presupuesto asignado de RD\$467,254,483.67.

De los recursos asignados a la institución, al 31 de diciembre 2022 hemos ejecutado, por concepto de pago nóminas, servicios básicos y compras de bienes y servicios, el monto de RD\$245,958,602.99, equivalentes al 52.64% del presupuesto distribuido, según detallamos a continuación:

Cta. No.	Nombre Cuenta	Total RD\$	% Ponderación
2.1	Remuneraciones y Contribuciones	125,830,064.29	51.16%
2.2	Contratación de Servicios	51,578,360.48	20.97%
2.3	Materiales y Suministros	10,763,041.13	4.38%
2.4	Transferencias Corrientes	4,866,243.98	1.98%
2.6	Bienes Muebles, Inmuebles Intangibles	4,919,545.04	2%
2.7	Obras	48,001,348.07	19.51%
Total RD\$		245,958,602.99	100%

Contrataciones y Adquisiciones

De acuerdo con lo estipulado por DIGEPRES, en el mes de enero sólo ejecutamos el pago de servicios básicos, tales como agua, basura, energía eléctrica, teléfonos, combustible y nóminas; a partir del mes de febrero, adicional a los servicios básicos y nóminas efectuamos varios procesos de compras, los cuales detallamos a continuación:

Relación de compras correspondiente Enero - Diciembre 2022		
DATOS DE CABECERA PACC		
MONTO ESTIMADO TOTAL	RD\$	123,218,585.04
CANTIDAD DE PROCESOS REGISTRADOS		92
CAPÍTULO		5183
SUB CAPÍTULO		01
UNIDAD EJECUTORA		0001
UNIDAD DE COMPRA		Unidad de Análisis Financiero
AÑO FISCAL		2022
MONTOS SEGÚN OBJETO DE CONTRATACIÓN		
BIENES	RD\$	10,938,974.60
OBRAS	RD\$	10,938,974.60
SERVICIOS	RD\$	41,016,723.78
SERVICIOS: CONSULTORÍA		N/A
SERVICIOS: CONSULTORÍA BASADA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS		N/A
MONTOS SEGÚN CLASIFICACIÓN MIPYME		
MIPYME	RD\$	34,853,558,.93
MIPYME MUJER	RD\$	13,143,346.06
NO MIPYME	RD\$	17,804,548.36
MONTOS SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
COMPRA POR DEBAJO DEL UMBRAL	RD\$	4,299,840.61
COMPRA MENOR	RD\$	14,615,978.59
COMPARACIÓN DE PRECIOS	RD\$	46,435,634.15
LICITACIÓN PÚBLICA		N/A

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL		N/A
LICITACIÓN RESTRINGIDA		N/A
SORTEO DE OBRAS		N/A
EXCEPCIÓN - BIENES O SERVICIOS CON EXCLUSIVIDAD	RD\$	450,000.00

Relación de compras correspondiente Enero - Diciembre 2022		
MONTO SEGÚN TIPO DE PROCEDIMIENTO		
EXCEPCIÓN - CONSTRUCCIÓN, INSTALACIÓN O ADQUISICIÓN DE OFICINAS PARA EL SERVICIO EXTERIOR		N/A
EXCEPCIÓN - CONTRATACIÓN DE PUBLICIDAD A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL		N/A
EXCEPCIÓN - OBRAS CIENTÍFICAS, TÉCNICAS, ARTÍSTICAS, O RESTAURACIÓN DE MONUMENTOS HISTÓRICOS		N/A
EXCEPCIÓN - PROVEEDOR ÚNICO		N/A
EXCEPCIÓN - RESCISIÓN DE CONTRATOS CUYA TERMINACIÓN NO EXCEDA EL 40% DEL MONTO TOTAL DEL PROYECTO, OBRA O SERVICIO		N/A
EXCEPCIÓN - RESOLUCIÓN 15-08 SOBRE COMPRA Y CONTRATACIÓN DE PASAJE AÉREO, COMBUSTIBLE Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR		N/A

Fuente: Dirección Administrativa Financiera (SIGEF)

Resumen de Compras y Contrataciones

La Unidad de Análisis Financiero desarrolló para el período 2022 un Plan Anual de Compras (PACC) por un valor de RD\$123,218,585.04. Para adquirir los bienes y servicios, y garantizar el abastecimiento de las cantidades requeridas se generaron unos gastos totales por valor de RD\$65,801,453.35.

Durante este periodo fueron realizados 8 procesos de compra para un total de 92 procesos para el año 2022.

Toda compra fue ejecutada asegurando un estricto apego y cumplimiento a lo establecido en la Ley 340-06 y su modificación y el Reglamento de Aplicación aprobado mediante Decreto No. 543-12.

3.2 Desempeño del área Recursos Humanos

Se presenta la gestión realizada por la Dirección de Recursos Humanos durante el 4to. trimestre 2022, mediante logros orientados a la eficiencia, y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la Unidad de Análisis Financiero.

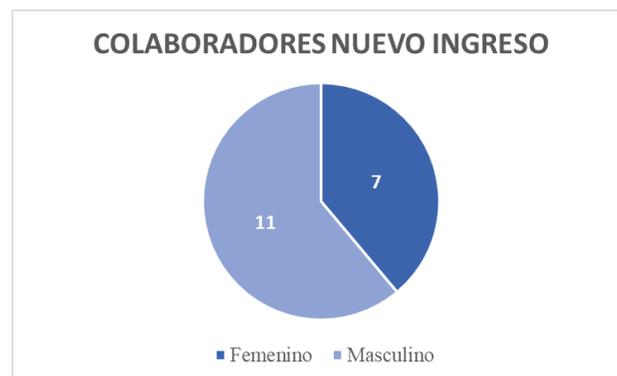
Como parte de los aportes más importantes de este periodo en la Dirección de Recursos Humanos podemos destacar:

- Seguimiento al cumplimiento de indicadores de gestión del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, alcanzando al mes de diciembre 2022 un índice de 87.67 %.
- Se repusieron los medicamentos terminados en el botiquín institucional.
- El Ministerio de Administración Pública aprobó el diccionario de competencias.
- Se continuó con el proceso de actualización de los Manuales de Cargos, políticas y procedimientos de la institución.

Reclutamiento y Selección

En lo que se refiere a los procesos de reclutamiento y selección, presentamos los siguientes datos estadísticos correspondientes al 4to. trimestre del año 2022.

Durante el período en cuestión se contrataron un total de once (18) colaboradores, de los cuales once (11) son del género masculino y siete (07) son del género femenino. En la gráfica que se muestra a continuación se visualiza la segregación de los colaboradores por género.



Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Adicionalmente, durante este periodo también se desarrollaron los siguientes proyectos especiales:

- Revisión y actualización de los procedimientos y formularios de los procesos de reclutamiento y selección.
- Revisión y actualización del Manual de Inducción.
- Elaboración de la Política Conozca su Empleado, como eje principal de todo el proceso de Reclutamiento y Selección.

Organización del Trabajo y Compensación

Planificación de los Recursos Humanos:

Elaboramos la planeación de Recursos Humanos para el año 2023, atendiendo a la necesidad de cobertura de vacantes y la nueva estructura aprobada.

Se realizó la solicitud de no objeción al Ministerio de Administración Pública para efectuar los cambios de designación sin reajuste de salario con la finalidad de realizar la adecuación de nómina en base a la nueva estructura aprobada.

Registro y Control.

Cambios de designación, reajuste de sueldo y traslado de colaboradores:

- Cambios de designación: 35
- Reajustes de sueldo: 4
- Traslados: 0
- Salidas: 14

Cálculos de prestaciones laborales indemnización realizados en RECLASOFT.

Se procedió a realizar los cálculos en Reclasoft, de las vacaciones pendientes e indemnización correspondiente a las 14 salidas de personal en el 4to. trimestre, de las cuales solo 11 cumplen para recibir sus derechos adquiridos.

Gestión de Reporte de Asistencia.

En todo el período 2022, con la finalidad de registro y control de las asistencias del personal, todos los lunes se continuó enviado el reporte de asistencia a los Directores y Encargados de área.

Beneficios y Relaciones Laborales.

Gestión de Planes Médicos Complementarios

Durante octubre y noviembre, se han afiliado la suma de 13 colaboradores y 18 dependientes, además de 12 exclusiones del seguro médico:

Gestión planes complementarios	Octubre – Noviembre 2022; Seguro Humano
Afiliación empleados complementario y cambios de plan	13
Inclusiones dependientes complementario	18
Exclusiones empleados	12

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Beneficio tarjetas de combustible Visa Flotilla

Durante este trimestre se ha dado cumplimiento a los requerimientos de los beneficiarios de las tarjetas Visa Flotilla, como son: Pago de asignación de combustible, y cancelaciones de tarjetas, entre otras ejecuciones correspondientes a este beneficio que se detallarán a continuación:

Tarjetas de Combustible Visa Flotilla	4to. trimestre 2022
Emisión tarjetas	11
Tarjetas canceladas	8

Fuente: Dirección de Recursos Humanos

Seguridad y Salud en el Trabajo

Durante el 4to. Trimestre del 2022, se actualizó la conformación del comité mixto de seguridad y salud en el trabajo (SISTAP), se realizaron las reuniones

del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo y se llevó a cabo un plan de acción del comité (el cual fue remitido al Ministerio de Administración Pública para ser cargado en el indicador el SISMAP ejecutivo). Por otra parte, se creó el usuario de la entidad en el Portal Institucional del Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL) y realizó la conformación de la brigada de emergencia de la Unidad de Análisis Financiero, de la cual solo se está a espera de la certificación.

Se realizó un diagnóstico situacional del sistema de seguridad y salud en el trabajo, de igual forma, fue conformada la brigada de emergencia de esta unidad y participamos del simulacro de evacuación realizado por el COE, se remitió al Ministerio de Administración Pública evidencias de cada una de las actividades mencionadas para ser cargadas al indicador del SISMAP.

Registro de Licencias Médicas a través de la plataforma de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).

Se realizaron registros de 3 licencias médicas en el sistema de Recursos Humanos y fueron completados los Formularios de Subsidio por Enfermedad Común y de igual forma fueron registradas dos (02) licencias por concepto de Maternidad y Lactancia para que la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISALRIL) valide y sufrague el porcentaje correspondiente por este subsidio a la fecha.

Gestión Botiquín Médico.

Durante el 4to. Trimestre del 2022, se realizó inventario de los medicamentos del botiquín a fines de identificar fecha de caducidad de medicamentos y reponer los que estén agotados y sean de vital importancia.

Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo (CIGCN).

Durante los meses octubre y noviembre, los integrantes de la Comisión de Integridad Gubernamental y Cumplimiento Normativo de la Unidad de Análisis Financiero realizaron las capacitaciones requeridas por la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) para juramentar los miembros de las comisiones, luego de culminar cada una de ellas y obtener su certificación, fueron participes del congreso constitutivo de las comisiones de Integridad y Cumplimiento Normativo y oficiales de Integridad, donde fue juramentada oficialmente la comisión y se les asignó un rol a cada uno de sus integrantes.

Evaluación.

Durante el mes de octubre recibimos de parte del Ministerio de Administración Pública (MAP) el cronograma para culminar el proceso de Evaluación de Desempeño Laboral del período 2022 y para la gestión del proceso de Evaluación del Desempeño Laboral del año 2023 en los entes y órganos públicos.

Evaluación del Desempeño Basado en logro de metas:

- Se procedió a realizar en la primera y segunda semana de entrada, el acuerdo de desempeño de 07 colaboradores de nuevo ingreso.
- Para eficientizar la gestión de estos indicadores, nos encontramos en revisión de plataformas para la medición del desempeño para este año 2022.

3.3 Desempeño de Tecnología

En este período, conforme al reporte de la SISTICGE, la Unidad de Análisis Financiero se mantuvo en la posición 23 en el ranking de las entidades en el Estado con mejor puntuación en los indicadores de gobierno electrónico en el que participan un total de 278 entidades, con un puntaje general de 91.44% en el uso de TIC.

Informe de Satisfacción Sujetos Obligados Enero / Diciembre.

En el aspecto de cobertura de los servicios ofrecidos, la UAF cuenta con diversas herramientas para el monitoreo de esta, iniciando con Mesa de Ayuda que es el área encargada de brindar el servicio de asistencia vía telefónica a todo sujeto obligado que así lo requiriera, pasando luego por la plataforma goAML la cual nos permite obtener un reporte de la cantidad de registros procesados por los Sujetos Obligados.

De igual forma, se llevan a cabo encuestas de satisfacción del servicio de manera trimestral, vía correo electrónico, en el cual se le suministra al Sujeto Obligado un link para que proceda a completar la encuesta en línea en donde evalúa 5 puntos: contenido del portal web institucional, desempeño del Área de Mesa de Ayuda, satisfacción con el programa de capacitaciones, cortesía y profesionalidad de los operadores y satisfacción con los servicios ofrecidos por la UAF.

En el informe suministrado se determinó mediante la encuesta de satisfacción del servicio que un total de 91% de los Sujetos Obligados utilizan la vía telefónica mientras que un 9% utiliza el correo electrónico.

En el mismo informe un 71% de los encuestados manifestó que ha recibido las informaciones correctas a sus dudas de parte del equipo de Mesa de Ayuda. A continuación, presentamos una tabla comparativa del período 2020-2022.

Tabla Comparativa Desempeño.							
PERIODO EVALUADO	¿Cómo usted califica el "Tiempo de espera" al solicitar asistencia vía la mesa de ayuda en la UAF?	Cómo califica la "Profesionalidad de los operadores"?	¿En que proporción recibió usted la respuesta adecuada al servicio solicitado?	¿Por cuál de estos canales ha solicitado asistencia a la UAF? *Telefónico *Correo Electrónico *Presencial	¿Con que frecuencia utiliza los servicios de asistencia de la UAF?	¿Como percibe usted la difusión y capacitación sobre goAML hasta el momento?	¿Ha recibido usted las informaciones correctas a sus dudas de parte del equipo de Mesa de Ayuda?
2022	71% (+6)	79% (+1)	95%	91% (+15)	83% (+26)	58% (+20)	71% (+3)
2021	65% (+8)	78% (+6)	95% (+11)	76% (+4)	57% (-33)	38%	68%
2020	57%	72%	84%	72%	90%	N/A	N/A

En base a los resultados mostrados en la tabla anterior, se evidencia que existe una mejoría del servicio prestado y a su vez se cumple con unos de los principales pilares institucionales: Servicio de calidad orientado a resultados.

Sujetos Obligados Registrados.

La Unidad de Análisis Financiero cuenta al momento con un total de Sujetos Obligados conforme la ley de:

Sujetos Obligados Registrados Enero – Diciembre 2022	Cantidad
APNFD - Abogados	29
APNFD - Abogados Notarios	4
APNFD - Agentes Inmobiliarios	77
APNFD - Bancas de Lotería o Apuestas	168
APNFD - Casas de Empeños	1
APNFD - Casino de juego	14
APNFD - Comerciante Joyas	9

APNFD - Compra y venta de Vehículo de Motor	210
APNFD - Concesionarios de Lotería y Juego de Azar	5
APNFD - Contadores	19
APNFD - Empresas Constructoras	133
APNFD - Empresas de Factoraje	2
APNFD - Juego de Azar	6
Equipo de Supervisoría	2
FINANCIERO - Agentes de Cambio	7
FINANCIERO - Bancos Múltiples	1
FINANCIERO - Compañías de Seguros	1
FINANCIERO - Cooperativas	25
FINANCIERO - Corredores de Seguros	124
FINANCIERO - Personas o Entidades Fiduciarias	4
FINANCIERO - Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión	1
Total	842



Fuente: Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicaciones

Reporte de Satisfacción Servicio Soporte Interno.

En el periodo correspondiente a este año fue evaluado el desempeño y la satisfacción de los usuarios de la institución en relación con el servicio que ofrece el personal de soporte técnico de la misma obteniéndose los siguientes resultados:

Item	Pregunta	Excelente	Bueno	Regular
1	Como califica el servicio de Soporte Técnico	72%	27%	1%
2	En una escala de 0 a 5 donde 0 es pésimo y 5 excelente. ¿Cómo valora usted el desempeño en general del área de soporte?	55%	44%	1%
3	El empleado de soporte técnico tenía alto conocimiento del requerimiento solicitado	72%	27%	1%

Se evidencia un aumento de la productividad de las diferentes áreas, además de un manejo adecuado de los incidentes reportados al Departamento de Tecnología. Con lo que se mitigan incidentes que pudieran retrasar los trabajos llevados a cabo por las áreas misionales de la institución además demuestra la capacidad del cuerpo técnico.

Normativas obtenidas para la UAF.

Se obtuvo la recertificación de la OGTIC, Oficina Gubernamental de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana, sobre el cumplimiento de las Norma Nortic A2, Norma para la Creación y Administración de Portales Web del Gobierno Dominicano.

3.4 Desempeño del Sistema de Planificación y Desarrollo Institucional

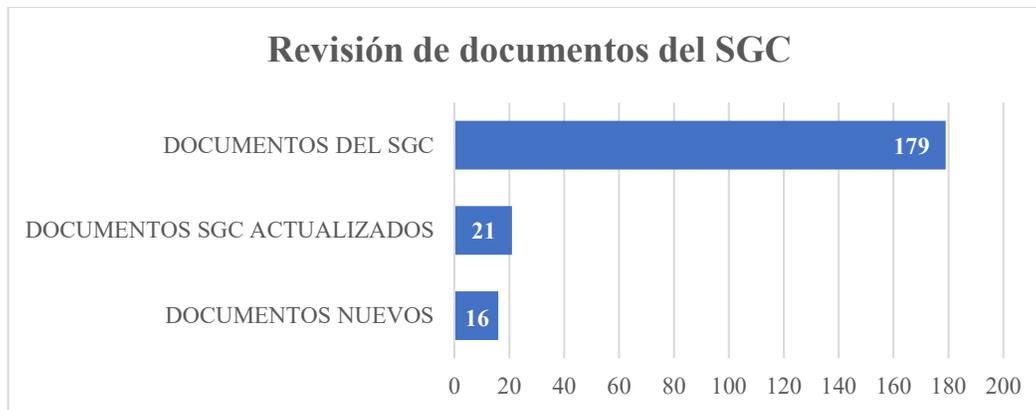
Con miras a cumplir con lo establecido en el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, Ley núm. 498-06, la Unidad de Análisis Financiero opera bajo los lineamientos y directrices establecidos en el Plan Estratégico Institucional (PEI 2019-2022) atendiendo a su vinculación programática con la Ley núm 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo 2012-2030 (END 2012:2030), los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS2030). En este plan se plasma la direccionalidad a corto, mediano y largo plazo para alcanzar la misión y visión institucional.

Dentro de las ejecutorias más destacables llevadas a cabo durante el 3^{er} trimestre del período 2022, podemos citar las siguientes:

Avances del Sistema de Gestión

Dentro de las ejecutorias para el robustecimiento del Sistema de Gestión de Calidad, el área de Planificación y Desarrollo se sumergió en la revisión y adecuación de los procedimientos, acordes a los requerimientos normativos nacionales e internacionales, de cara a implementar la mejora continua de los procesos y dar cumplimiento a las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Entre los resultados obtenidos, se visualiza en la siguiente gráfica, el estado de revisión de los documentos del sistema.



Entre los documentos trabajados, citamos los siguientes:

Elaborados:

- Política que crea el comité institucional de calidad.
- Política conozca a su empleado.
- Política becas colaboradores UAF.
- Política de Prestación de servicios y monitoreo de satisfacción para sujetos obligados para certificación de la NORTIC A5.
- Guía de uso del sistema de gestión documental TRANSDOC.
- Manual de configuración y administración del sistema de gestión documental TRANSDOC.

Modificados:

- Procedimiento gestión del sistema de control interno.
- Procedimiento de Medición de clima organizacional, gerencia y liderazgo.
- Procedimiento Gestión de capacitación de colaboradores.

- Procedimiento Promoción, Cambios de Designación, Traslado y Reajuste de sueldo a Colaboradores.
- Manual de Seguridad Física.
- Manual de Cargo Comunes y Típicos.

a) Resultados de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), definen el nivel mínimo de calidad o marco general requerido para el control interno del sector público y proveen las bases para los Sistemas de Administración de Control y las Unidades de Auditorías, basados en la Ley núm. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, compuesta por cinco componentes de control interno.

Durante las ejecutorias del 4^{to} trimestre, la institución en coordinación con la Dirección de Planificación y Desarrollo, se avocaron a elevar el indicador de la NOBACI, mediante el levantamiento de los procesos internos, a los fines de modificar y adecuar los procedimientos existentes, implementando una mejora continua del sistema de gestión y simplificando los trámites.

Producto de los trabajos llevados a cabo por toda la unidad, la institución logró subir este indicador de un 72%, a un 82.28%, generando un avance de 10.28% en dicho indicador, impactando esto en el cambio de estatus en la semaforización de color amarillo a color verde, pasando de avance mediano a satisfactorio.

Matriz de Resumen (Seguimiento Cuatrimestral)

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO (UAF)

Período

3er Cuatrimestre ▾

Componentes del Control Interno	Institución		Contraloría General de la República		
	Calificación	Progreso	Evaluación	Progreso	Observaciones CGR
Ambiente de Control	95.35%		95.35%		0
Valoración y Administración de Riesgos	92.00%		92.00%		0
Actividades de Control	44.00%		44.00%		0
Información y Comunicación	95.45%		95.45%		0
Monitoreo y Evaluación	84.62%		84.62%		0
%Totales	82.28%		82.28%		0

Leyenda del progreso

00%-39% Incipiente
40%-79% Mediano
80%-99% Satisfactorio
100% Implementado



Firma MAE



3.5 Desempeño de los Procesos Jurídicos.

Elaboración de Documentos Legales – Contratos de Servicios Personales (Acuerdos de Confidencialidad, Cartas Compromisos, Nombramientos y Declaraciones).

Conforme se ha indicado, la institución, durante el período de referencia, se enmarcó en procesos de vinculación y desvinculación de personal. Al respecto, la Dirección Jurídica colaboró con la Dirección de Recursos Humanos para definir estrategias legales para abordar los procesos de desvinculación de personal conforme las normativas y procesos legales que rigen la materia.

Asimismo, para el personal de nuevo ingreso (18) se realizó la gestión de puesta en conocimiento, firmas y legalizaciones ante notario público de los documentos legales que acompañan el proceso vinculación, a saber: 1) Acuerdo de Confidencialidad, según aplique; 2) Carta Compromiso; 3) Nombramientos, de acuerdo al estatuto correspondiente; y 4) Declaraciones de Patrimonio, vinculación con Sujetos Obligados (SSOO) y Personas Expuestas Políticamente (PEP), según aplique y dada la naturaleza misional de la institución.

Asistencia a la Secretaría Técnica del Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (CONCLAFIT).

En calidad de Secretaría ad-hoc del CONCLAFIT, la Dirección Jurídica ha proporcionado apoyo logístico y técnico a la Dirección General, respecto de la convocatoria, agenda y actas de las reuniones que celebra el CONCLAFIT y las resoluciones que fueron emitidas durante el período de referencia. Este soporte tiene alcance respecto de la custodia de los documentos y la gestión de firma de éstos.

También brindó la debida asistencia y seguimiento a la Secretaría Técnica del CONCLAFIT respecto de las acciones contenidas en matriz de riesgo y de actividades del referido comité, como mecanismo garantizar un avance

oportuno de éstas y en miras de presentar el avance de los temas técnicos a ser tratados durante la reunión de este Comité.

En este mismo sentido, asistió a los técnicos designados en la UAF como representantes en la Evaluación Nacional de Riesgos (ENR), Mesas de Trabajo, Comité Técnico y Grupos de Trabajo del CONCLAFIT en el seguimiento de sus reuniones, revisión de documentos, entre otros.

Comité Técnico UAF.

La Unidad de Análisis Financiero cuenta con un Comité Técnico cuyo objetivo primordial es impulsar mejoras internas tendentes a la promoción, la seguridad y el fomento de la carrera especializada dentro de la institución como ente técnico especializado, entre otras funciones.

Como parte del Comité Técnico, y durante el período de referencia, se continuaron los trabajos de mejora y revisión de los documentos del sistema de gestión de la institución, sus procesos y políticas vinculadas a los servicios (internos y externos) que realiza la institución y sus distintas áreas.

Procesos Jurisdiccionales y Administrativos.

Como parte de sus funciones, la Dirección Jurídica ejerce la representación legal de la institución frente a procesos jurisdiccionales y de recursos administrativos. Asimismo, brinda soporte de estrategia litigiosa a las demás áreas de la institución en los casos o consultas que ameriten.

Durante el trimestre evaluado, la Dirección Jurídica trabajó en la respuesta de recursos de reconsideración y se mantiene en discusión de estrategias de casos litigiosos de la institución los cuales son llevados por asesores legales externos.

Otros resultados del trimestre.

Procedimientos de gestión de los productos de la Dirección Jurídica.

Fruto del cambio de gestión de la institución, la Dirección Jurídica se encuentra inmersa en evaluación, detección y levantamiento de sus procesos, políticas y matrices de trabajo internas. A esto se le suma el levantamiento de necesidades de recursos materiales, de capacitación y de capital humano para cumplir con excelencia sus funciones.

Para ello, se llevaron a cabo socializaciones con la Dirección General y Dirección de Planificación y Desarrollo para exponer su visión de trabajo con el propósito de presentar propuestas de mejora de sus procesos internos con miras a someterlas en los foros de revisión correspondientes de cara a la preparación de los planes estratégicos, operativos y de compra correspondientes.

Contratos de Servicios Personales (Acuerdos de Confidencialidad, Cartas Compromisos, Nombramientos y Declaraciones).

Es importante resaltar que se inició la planificación de presentaciones y capacitaciones sobre el impacto de la Ley núm. 155-17 para el personal de nuevo ingreso, siendo preciso informar que es propuesta de la Dirección Jurídica que sus integrantes se presten como facilitadores y capacitadores en los aspectos legales vinculados a las competencias de la institución para el personal y en los requerimientos que requieran las áreas misionales.

Contratos, Acuerdos, Actos y Resoluciones Administrativas.

Se generaron propuestas de renovaciones o no de contratos, terminación de contratos, suscripciones de nuevos contratos y el lanzamiento de nuevos

procesos de compra que estarán establecidos en el PACC, por lo que, la Dirección Jurídica, en calidad de consultoría jurídica generó las gestiones, opiniones y estrategias legales concernientes a cada caso. Asimismo, en su calidad asesora legal del Comité de Compras se continuaron las gestiones correspondientes, considerando que, a su vez, fue designada como Secretaria de éste comité.

De cara a los Acuerdos Interinstitucionales, la institución se vio inmersa en la revisión y discusión de otros Acuerdos de Cooperación e Interinstitucionales, tanto nacionales como internacionales, con miras a expandir su alcance en el cumplimiento de sus atribuciones legales vinculadas a la colaboración e intercambio de información. En este proceso, la Dirección Jurídica presentó su acostumbrada asistencia legal documental a las áreas correspondientes.

Relativas a la emisión de resoluciones, la Dirección General emitió la Resolución que designó el Comité de Compras institucional como consecuencia de las nuevas contrataciones de personal en los puestos de composición de este comité.

3.6 Desempeño de Comunicaciones.

La División de Comunicaciones es la unidad encargada de impulsar las estrategias adecuadas para aprovechar el poder de la comunicación en la proyección de la imagen institucional y difundir de manera oportuna, adecuada, pertinente, eficaz y en consonancia toda el material educativo relacionado con la prevención lavado de activos, financiamiento del terrorismo y la proliferación de armas de destrucción masiva.

Dentro de las actividades ejecutadas el 4to. trimestre podemos destacar:

Creación de campañas internas.

Entre las campañas llevadas a cabo por esta área, se pueden citar:

- Creación de campaña de conocimiento de las leyes de Derecho de Autor y Propiedad Intelectual.
- Campaña CONCLAFIT.
- Plenaria 2023.
- Prevención del Cáncer de Mama.
- Congreso LA.
- Campaña Dominicana sin corrupción.

Notas de Prensa.

Con la finalidad de cubrir y presentar las novedades, así como las ejecutorias de la Unidad de Análisis Financiero durante el 4to. Trimestre del 2022, el área de comunicaciones generó un total de tres (3) notas de prensas dirigido al público general, mediante las plataformas de redes sociales, y portal web, de las cuales podemos citar:

- República Dominicana asume la Vicepresidencia del Grupo de Expertos para el control del Lavado de Activos (GELAVEX)
- Encuentro entre la Unidad de Análisis Financiero (UAF) y la Procuraduría General de la República (PGR).
- UAF celebra con éxito V Congreso Internacional contra el Lavado de Activos.

Creación de contenido para redes sociales.

Durante el 4to. Trimestre, se realizaron publicaciones en redes sociales como Instagram (44) y Twitter (64), con un total de 108 publicaciones. Cada publicación cuenta con un *caption* y hashtag acorde al tema. Se colocaron,

dentro del contenido, las efemérides nacionales y aquellas relacionadas al lavado de activos, financiamiento del terrorismo.

Diagramaciones de guías y estudios, entre otros documentos internos.

Dentro de las funciones del área de comunicaciones realizamos las diagramaciones de los siguientes documentos:

- GAFILAT. El Sistema de Análisis, Revisión y Autodiagnóstico
- Guía del V Congreso Internacional Contra El Lavado De Activos.
- Guía del ComEst.
- Guía Básica para la Identificación del Beneficiario Final.
- Código de Integridad.

V Congreso Internacional contra el Lavado de Activos.

Con motivo de la celebración del Día Nacional para la Prevención de Lavado de Activos, se realizó el “V Congreso Internacional contra el Lavado de Activos” el 27 y 28 de octubre en el Centro de Convenciones del Hotel Catalonia Santo Domingo.

Dada la magnitud de este evento, el Departamento de Comunicaciones estuvo involucrado en todos los aspectos organizativos en torno al mismo: solicitudes de procesos de compra, creación de contenido para las redes sociales y notas de prensa, diagramación de los materiales impresos para los asistentes y expositores, atención protocolar a los invitados y expositores nacionales e internacionales, entre otros.

Cobertura de actividades:

Durante el trimestre, se realizaron 11 actividades las cuales tuvieron cobertura de parte del departamento de Comunicaciones con la realización y/o publicación de fotos en redes sociales con *caption* correspondiente.

3.7 Dirección General

La dirección general se encuentra involucrada de forma activa en cada uno de los proyectos que emanan de la entidad y que se gestan en el seno de esta. En esta sección haremos referencia a los puntos principales que ameritan un apartado especial por contribuir de forma directa con la misión, visión y los valores institucionales en el marco de las competencias de la dirección y correspondientes al 4to. trimestre del 2022.

Como parte de las funciones atribuidas a la Dirección General, dentro de las ejecutorias dirigidas, coordinadas y ejecutadas mencionamos las siguientes:

- Participación activa de la directora general en el V Congreso Internacional Contra El Lavado de Activo, siendo quien ofreció las palabras de bienvenida e introdujo la participación del Ministro de Hacienda, el Sr. José Vicente.
- Acercamiento institucional con la Dirección Nacional de Control de Drogas, en su rol como miembro del CONCLAFIT, con el objetivo de intercambiar temas fundamentales de convergencia e interés con respecto al sistema contra el lavado de activos y financiamiento del terrorismo, al igual que trazar un plan de acción en conjunto con acciones concretas para su ejecución efectiva.
- Participación y coordinación de la dirección general, en conjunto con la dirección de Asuntos Estratégicos, del taller dirigido al Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GEG) en el cual se trató un alto contenido

técnico y actualizado, con temas como procesos y procedimientos de evaluación, seguimiento y recalificación, herramientas disponibles y lo relativo a la preparación de los miembros para 5ta. ronda de evaluaciones que se aproximaban.

- Acercamiento e intercambio institucional con la Procuraduría General de la República (PGR) con el fin de abordar temas sobre puntos de mejora entre ambas instituciones que aporten al robustecimiento de las investigaciones financieras paralelas, la ejecución de capacitaciones cruzadas especializadas en diversos temas, así como, otros puntos de acción respecto a la lucha contra la criminalidad organizada.

Participación de la directora general en la LIII Reunión del Grupo de Expertos para el control del lavado de Activos (GELAVEX) en donde la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) de la República del Ecuador y la Unidad de Análisis Financiero (UAF) de la República Dominicana, asumieron respectivamente como país la Presidencia y la Vicepresidencia Pro Tempore del GELAVEX para el período 2022-2023, a fin de trabajar de manera conjunta, en representación de todos los Estados que forman parte de la organización de los Estados Americanos (OEA), en la ejecución del plan de trabajo aprobado para procurar una lucha efectiva en contra de crimen organizado.

Organización y participación de la directora general, acompañada de los directores de Asuntos Estratégicos y Análisis, en una reunión de coordinación interinstitucional realizada con el fin de estrechar lazos, fortalecer y dar seguimiento a la ejecución de acciones inmediatas a corto, mediano y largo plazo que se estarán desarrollando con distintas autoridades del sistema nacional Antilavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CPADM).

- Acercamiento interinstitucional con la Asociación de Bancos Múltiples (ABA) como parte de una estrategia institucional de fortalecimiento y

coordinación entre actores del sistema ALA/CFT. En el encuentro se abordaron temas de interés para ambas instituciones de cara a ejecutar planes conjuntos en beneficio del sistema.

- Participación de la directora general, acompañada del director de asuntos estratégico, en XLVI Pleno de Representantes y Grupos de Trabajo del GAFILAT, celebrado a mediados de diciembre del 2022.

4 SERVICIO AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA INSTITUCIONAL

Informe 4^{to} Trimestre 2022

4.1 Nivel de la satisfacción con el servicio

La Oficina de Acceso a la Información Pública (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero, es la instancia concebida para cumplir con los preceptos de la Ley General de Libre Acceso a la Información núm. 200-04, el Decreto núm. 130.05, que crea el Reglamento de aplicación de dicha ley y demás normativas en materia de transparencia.

En ese sentido, reiteramos el propósito que tiene esta OAI de facilitar, tramitar y garantizar a los ciudadanos, el libre acceso a la información mediante un servicio completo, veraz y oportuno, promoviendo de esta manera el buen hacer en el Estado y fomentando una cultura de transparencia.

Se detallan en las estadísticas todos los indicadores más relevantes que permiten llevar a cabo la unión de todos los aspectos importantes que son: fecha de recepción de la consulta, persona solicitante, información solicitada, comentario de respuesta, motivo de solicitud, fecha de trámite, área responsable de la respuesta, fecha de respuesta y días transcurridos de respuesta, se toman las respuestas autorizadas y da como resultado la estadística general de consultas y otras estadísticas realizadas al trimestre octubre-diciembre 2022. Este indicador, a la fecha, está al 100%. Algunos de los Informes ejecutados son:

- Matriz de Consultas Externas OAI 2022
- Matriz de Seguimiento interno SAIP 2022

4.2 Nivel de cumplimiento acceso a la información

La Oficina de Acceso a la Información (OAI) de la Unidad de Análisis Financiero recibió durante el año 2020 la acreditación al Portal Único de Acceso a la Información Pública, que permite presentar solicitudes de información pública a los órganos y servicios de la administración del Estado conforme a lo establecido en la Ley General núm. 200-04. Dicha plataforma emite alertas cuando tiene algún evento relacionado a nuevas solicitudes, cumplimiento de plazos, información estadística, etc.

Al cierre del 4^{to} trimestre 2022 se ha llevado a cabo el debido procedimiento, en este renglón, las preguntas y respuestas se han remitido a las áreas correspondientes para sus respuestas al ciudadano mediante el sistema único de acceso a la información (SAIP) y el correo electrónico institucional consultas@uaf.gob.do, clasificando los documentos y/o informaciones necesarias para dar respuesta a las solicitudes externas satisfactoriamente, estamos a la espera de evaluación del mes de mayo por parte la DIGEIG.

Se ejecutan correos internos a los encargados departamentales relacionados de forma directa en la entrega de documentación para el portal de transparencia institucional, se sube la información y pasamos un histórico de los mismos para que al día 20 de cada mes esté completado al 100%, y la misma queda a disposición de evaluadores de la DIGEIG. Velamos por que el portal este completamente actualizado de forma mensual y trimestral según la resolución establecida. Asimismo, se ejecutaron de forma interna los informes de gestión, que permiten dar seguimiento a las áreas relacionadas con información solicitada y de uso para la OAI.

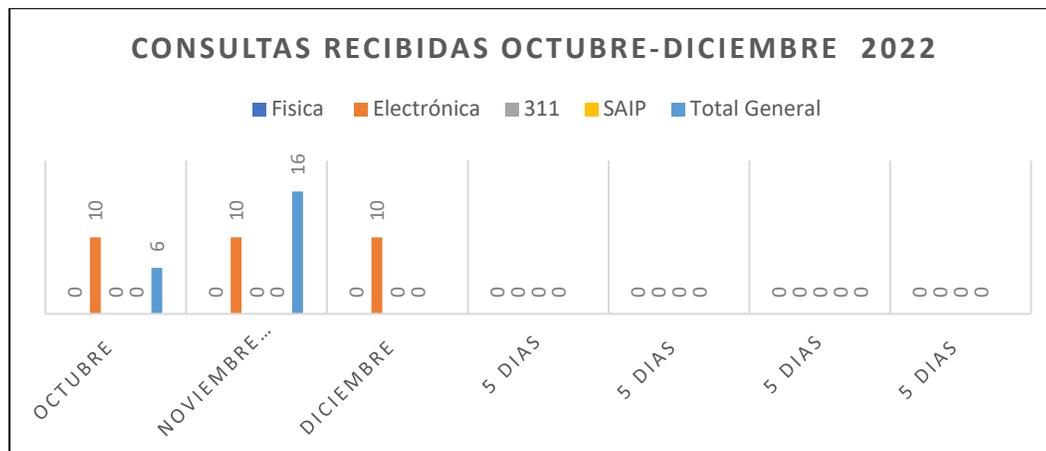
Fueron ejecutadas, en el trimestre en curso, 15 solicitudes. De igual manera no se registraron denuncias, reclamaciones, sugerencias al trimestre por línea 311. Actualmente este indicador se encuentra al 100% de su cumplimiento.

4.3 Resultados Sistema de Quejas, Reclamos y Sugerencias

La OAI institucional está registrada dentro de las instituciones del Estado Dominicano al Sistema 311, el cual tiene la finalidad de registrar las denuncias, quejas, reclamaciones y sugerencias por parte de los ciudadanos.

Durante el período en cuestión fueron ejecutadas 52 solicitudes de información pública, no se registraron denuncias, reclamaciones o sugerencias por la línea 311 en el trimestre.

Fueron ejecutadas 10 en el mes de octubre, 26 en noviembre y 10 en el mes de diciembre. Actualmente este indicador se encuentra al 100% de su cumplimiento.



Los avances relacionados a las solicitudes atendidas, podemos encontrarlos en:

- Solicitudes de Preguntas respondidas a tiempo mediante Consultas Unidad de Análisis Financiero.
- Actualmente no tenemos solicitudes pendientes mediante la citada línea 311.

4.4 Resultado mediciones del portal de transparencia

El OAI tiene como objetivo general asegurar el cumplimiento de la Ley núm. 200-04, sobre Libre Acceso a la Información y su Reglamento de Aplicación núm. 130-05, la Resolución núm. 01/2018, sobre Políticas de Estandarización de Transparencia y demás normativas en materia de transparencia; con cuyo cumplimiento se procura continuar brindando al ciudadano, con transparencia y brevedad, el acceso a todas las informaciones referentes a la institución y las actualizaciones de portal de transparencia al día y de manera estandarizada.

Este indicador tiene como objetivo garantizar la estandarización de las informaciones en los sub-portales electrónicos de las instituciones gubernamentales, que tiene el deber de fortalecer las políticas y acciones para la transparencia a los fines de concretar el compromiso del gobierno con el desarrollo de una sociedad justa, transparente y cercana al ciudadano. Para medir el cumplimiento de la Transparencia Gubernamental y de la Ley de Libre Acceso a la Información, a través del Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), cada mes recibimos las evaluaciones realizadas por la DIGEIG, como órgano rector, al Sub-Portal de transparencia institucional, conforme a la Resolución núm. 002/2021, de fecha 10 de febrero del 2021.

Respecto a las calificaciones obtenidas en el portal se reporta un porcentaje de un 95% sobre 100% en la última calificación reportada para el cierre del 3^{er} trimestre. La proyección que tiene el organismo es obtener mensualmente una calificación de un 100%.

Reiteramos nuestro compromiso de continuar elevando nuestro indicador de transparencia, dando fiel cumplimiento a la Ley núm. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública, mediante el trabajo en equipo y apoyo de todas las áreas sustantivas, y en cumplimiento de dicha Ley, y demás normativas en materia de transparencia gubernamental.